

Primera fiesta barroca celebrada en Quito: Funerales en la iglesia de S. Agustín por la Reina D^a Isabel de Borbón, en 1645*

POR
F. JAVIER CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, OSA

I.- INTRODUCCIÓN

- 1.1. Los autores
- 1.2. Las obras
- 1.3. Fines y desarrollo

II.- ORNATOS EN LA IGLESIA DE SAN AGUSTÍN

- 2.1. El templo
- 2.2. El túmulo
- 2.3. Las luces
- 2.5. Emblemas y geroglíficos

III.- LAS EXEQUIAS

- 3.1. Oficio Divino
- 3.2. Misa de requiem
- 3.3. Oración fúnebre

IV.- CONCURSO POÉTICO

- 4.1. Bases, participantes y Jurado
- 4.2. Temas, composiciones y premios
- 4.3. Autores galardonados

V.- CELEBRACIÓN BARROCA

VI.- CONCLUSIÓN

Con el título de "Funerales en Quito por la muerte de la reina Dña. Isabel de Borbón, en 1645", se ha presentado un resumen de este trabajo en el XII Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos. Universidad de Porto (Portugal), septiembre de 1999 (prensa).

I. INTRODUCCIÓN

El trasiego existente durante la Edad Moderna entre España e Hispanoamérica fue intenso y profundo, a pesar de la enorme distancia que separaba a los dos mundos y los peligros de todo tipo que entrañaban los viajes. Desde el punto de vista cultural, los contactos fueron tan constantes y fecundos, que cuesta distinguir cuándo un fenómeno tiene lugar en uno u otro lugar, porque los modelos que se encarnan en las ciudades de ambos lados del Atlántico son estructuralmente idénticos ya que obedecen a una misma mentalidad, y ni siquiera los matices propios -coloniales o metropolitanos- son suficientemente intensos para marcar diferencias esenciales o crear estilos propios, salvo en pequeños aspectos de determinadas ramas y géneros artísticos.

El mestizaje cultural es la prueba más evidente de que el encuentro y la fusión de España y América fue amplio, auténtico y fecundo; históricamente será el activo más rico -corriente entrañable y enriquecedora- que de forma continua nutre a nuestros pueblos y a sus gentes.

Presentamos en este trabajo las honras fúnebres que, en honor de la reina D^a Isabel de Borbón, organizó, celebró y costeó la Comunidad agustiniense del convento de Quito los días 5, 6 y 8 de Octubre de 1645. Tanto en lo que respecta al concepto de celebración como la estructura y desarrollo de los oficios y demás actos no difiere de las exequias organizadas en España (Madrid, Granada)¹, como en América (Lima)².

1.1. *Los autores*

Se trata de dos personas diferentes, no sólo porque estamos ante dos obras distintas, sino porque a cada uno de estos dos religiosos agustinos les cupo protagonizar aspectos diversos y fundamentales en la organización y desarrollo de éstas honras fúnebres.

El P. Fr. Fco. de la Fuente y Chaves fue el alma y mentor de la celebración³. Como superior Provincial recibió la cédula real en la que se ordenaba la realización de "honras especiales"⁴, e inmediatamente se aprestó a dar cumpli-

¹ ANÓNIMO, *Relación de las Honras... a la Reyna... doña Isabel de Borbón... en Madrid, lueves y Viernes 17 y 18 deste mes de Nouiembre de 1644*, Madrid 1644; SÁNCHEZ ESPEJO, A., *Relación historial de las Exequias... en las Honras de la Reyna... Isabel de Borbón*, Granada 1645.

² ANÓNIMO, *Pompa fúnebre y Exequias que el ... Virrey destes Reynos hizo en la muerte de la Reyna... D^a Ysabel de Borbón*, Lima 1645.

³ En la misma crónica, unas veces se le cita como "de la Puente", y otras, como "de la Fuente"; de ésta última forma es como aparece su firma, con letra vacilante en el f. 32. Algún autor moderno lo nombra como Fco. de Lafuente.

⁴ *Relación*, f. 30v.

miento, con un celo y un entusiasmo, que no hemos encontrado otro caso similar⁵, ya que en los muchos actos y fiestas en los que estaban presentes las órdenes religiosas, eran celebraciones estrictamente eclesiásticas que se organizaban para conmemorar la beatificación o canonización de un miembro propio de la religión o de una orden con la que se tuvieran establecidos vínculos de hermandad -común entre los mendicantes y, en algunos casos, la Compañía de Jesús-; por supuesto, la mayoría de fiestas de ámbito civil incluían en sus celebraciones actos religiosos en los que participaba todo el estamento eclesiástico -seculares y regulares- respaldando y engrandeciendo la fiesta⁶.

Lo que no fue frecuente en absoluto era que una orden religiosa organizase y desarrollase íntegramente una celebración para conmemorar un acontecimiento regio que, por sus características, era propio de ser programado por las autoridades civiles (Virrey, Audiencia, Corregidor), o incluso en el terreno religioso, las dignidades eclesiásticas (Arzobispo y Cabildo), pero nunca una orden religiosa en solitario, aunque contase con el aplauso del pueblo, la admiración de las instituciones, y la envidia de algunos⁷.

El P. Fco. de la Fuente es persona clave para entender el desarrollo de la orden agustiniana en Ecuador, en su período de criollización, como rama

⁵ RAMOS SOSA, R., *Arte festivo en Lima virreinal (siglos XVI-XVII)*, Sevilla 1992; ÁLVAREZ, R., "La música en las imágenes procesionales del arte barroco hispano", en *Anuario Musical* (Barcelona), n° 50 (1995) 87-148 (con numerosas fotografías); ALLO MANERO, A., "Aportación al estudio de las exequias reales en Hispanoamérica. La influencia sevillana en algunos túmulos limeños y mejicanos", en *Anuario del Departamento de Historia y teoría del Arte* (Universidad Autónoma de Madrid), I (1989) 121-137; MEJÍAS ÁLVAREZ, M^a J., "Muerte regia en cuatro ciudades peruanas del barroco", en *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), 49 (1992) 189-205; VIFORCOS MARINAS, I., "Fray Fernando de Valverde, OSA, y las exequias de Felipe III en Lima", en *Archivo Agustiniiano* (Valladolid), 78 (1994) 249-278; CAMPOS, F.J., "Exequias en honor de Felipe III celebradas en Lima en 1621". Congreso de Historia de la Iglesia, C.S.I.C., Madrid 1999 (prensa).

⁶ CAMPOS, F.J., "Barroco efímero y religiosidad popular: fiestas de canonización de Sto. Tomás de Villanueva en Cartagena de Indias", en *Revista Agustiniiana* (Madrid), 102 (1992) 1399-1451; IDEM, "Fiestas de Canonización de Santo Tomás de Villanueva en Cartagena de Indias: análisis de un modelo español e hispanoamericano", en *Europa e Iberoamérica: Cinco siglos de Intercambios*. Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos. Sevilla 1992, t. II, pp. 149-168 (resumen del anterior); IDEM, "Exequias en la Universidad de Alcalá por el Emperador Carlos V", en *IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares 1994, pp. 103-112; IDEM, "La langosta y el Monasterio de Guadalupe: actos religiosos celebrados en la plaga de 1755", en *Guadalupe* (Monasterio de Guadalupe), n° 728 (1994) 19-35; IDEM, "El Escorial y la imagen de la fiesta barroca", en *Literatura e imagen en El Escorial*. Actas del Simposium. San Lorenzo del Escorial 1996, pp. 337-403.

⁷ *Relación*, f. 6.

floreciente del virreinato, de cuya provincia religiosa nació⁸. Los avatares del tiempo -peligros ajenos y descuidos propios- han hecho que no se conserve la rica documentación de la Provincia agustiniana de San Miguel de Quito; a falta de una consulta detallada in situ de las fuentes, remitimos a una bibliografía suficiente para una buena información⁹.

Ostentó durante cinco mandatos el cargo de Provincial¹⁰ potenciándose la existencia de grupos excluyentes que se enfrentaban por detentar el poder, con pérdida del espíritu religioso y mermándose la observancia de la regla¹¹; además, el clan formado por religiosos familiares y amigos hizo que se levantase la disidencia en torno a su posible nulidad de elección y actuaciones, basándose en una patente anterior en la que se prohibía "que el que hubiese sido Provincial dos veces, no lo fuese en cuatro cuatrienios"¹².

Sin agotar la reflexión, quede apuntado que quizás quisiera decir cuatro años (un cuatrienio), porque cuesta creer que no se hubiese levantado la protesta antes y, por otra parte, teniendo en cuenta la edad con la que se llegaba al provincialato y el íncide medio de vida, era casi imposible que un

⁸ El fundador fue el P. Gabriel de Saona, natural de Mota del Cuervo; profesó en 1559 y se trasladó a Salamanca a estudiar en la Universidad, pasando al Perú en 1569; tras la petición de Felipe II al provincial Fr. Luis López de Solís, la presencia de la orden en Ecuador se ofreció Fr. Gabriel que llegó a Quito en 1573. TORRES, B. de, *Crónica de la Provincia Peruana del Orden de los ermitaños de S. Agustín*, Lima 1657. ed. de I. Prado Pastor, Lima 1974, t. II, pp. 466–482. SANTIAGO VELA, G. de, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, San Lorenzo del Escorial 1925, t. II, pp. 445–447. VIÑAS ROMÁN, T., "Acción evangelizadora de los agustinos de Salamanca en el Nuevo Mundo", en *Evangelización en América. Los Agustinos*, Salamanca 1988, pp. 11–60; FOLGADO FLÓREZ, S., "Fr. Luis López de Solís o la lógica de un quehacer evangelizador (1534–1606)", en *Ibid*, pp. 61–102; CARMONA MORENO, F., *Fray Luis López de Solís, OSA. Figura estelar de la evangelización de América*, Madrid 1993.

⁹ "Fco. de la Fuente y Chaves", en *Archivo Agustiniiano*, (antes Archivo Histórico Hispano–Agustiniano, Valladolid), 8 (1917) 204, 205; 16 (1921) 229; 20 (1923) 11–21, 284–287, 292–299; TERÁN, E., *Convento de San Agustín de Quito. Síntesis histórica (1573–1973)*, Quito 1973; CONCETTI, N., *Historia de la Provincia de S. Miguel de Quito*, Quito, s./a.; PANIAGUA PÉREZ, J., "Los agustinos en la Audiencia de Quito. Notas para su estudio (1573–1650)", en *Agustinos en América y Filipinas*, Valladolid–Madrid 1990, t. I, pp. 261–291; IDEM, "Las profesiones de San Agustín de Quito, 1574–1644 y 1742–1820", en *Archivo Agustiniiano* (Valladolid), 77 (1993) 159–181; 79 (1995) 49–75; IGLESIAS, V., "La fundación del Convento de San Agustín de Quito", en *Archivo Agustiniiano* (Valladolid), 5 (1916) 203–215; IDEM, *Catálogo del Convento Máximo de San Agustín*, Quito 1985.

¹⁰ 1613–1617; 1621–1625; 1629–1633; 1641–1645 y 1645–1649.

¹¹ CAMPOS, F.J., "Espíritu barroco y mentalidad: el primer siglo de presencia agustiniana en el Virreinato del Perú", en *Archivo Agustiniiano* (Valladolid), 75 (1991) 115–194.

¹² Provincia de San Miguel de Quito, *Libro II de Registro*, ff. 187–192.

religioso pudiese estar en plenas facultades para desarrollar un segundo mandato, dieciséis años después de haber terminado el anterior. Al terminar su quinto cuatrienio de Provincial, en 1649, fue preconizado obispo para la sede chilena de Concepción¹³.

Bajo el aspecto que aquí nos interesa, el entusiasmo desempeñado por el P. de la Fuente en la ejecución de los funerales fue total y absoluta, como lo reconoce el autor de la crónica: "Único dueño de tan reales magnificencias"¹⁴.

El otro protagonista de estas fiestas fue el P. Fr. Basilio de Ribera, prior del convento de Quito, sede de la solemne celebración, y autor material de la oración fúnebre y de la crónica de las exequias, aunque en la licencia dada para la impresión de la obra completa se afirma que fue "compuesto" por el P. Fco. de la Fuente¹⁵. Confusión comprensible, porque el Provincial fue el responsable máximo de la ejecución y el que autorizó la impresión. Toda la letra de la crónica es uniforme -menos la de los poemas del concurso que debían enviarlos los respectivos autores-, la grafía del P. de la Fuente se ve torpe y por varias alusiones del texto se comprueba que el autor escribe en primera persona y no al dictado de un posible autor extraño¹⁶.

Parece ser que nació en Quito hacia 1612¹⁷. Religioso clave en la historia de la Provincia Agustiniana de San Miguel en las décadas centrales del siglo XVII, por los cargos que desempeñó (Prior de Latacunga, Secretario Provincial, Examinador, Notario Apostólico, Secretario, Rector y Catedrático de Prima de Teología de la Universidad Pontificia de San Fulgencio, Vicario y Visitador Provincial, Prior de Quito, Definidor al Capítulo General y Provincial)¹⁸, así como por la labor intelectual desarrollada fundamentalmente en la Universidad de San Fulgencio y en sus escritos¹⁹. Siendo Provincial remató la Casa Máxima de Quito, cuya fachada de la iglesia -joya del barro-

¹³ PANIAGUA PÉREZ, J., *Las Profesiones*, o.c., pp. 167–169, IDEM, *Los Agustinos en la Audiencia de Quito*, o.c., pp. 284–286.

¹⁴ *Relación*, f. 64v.

¹⁵ *Relación*, f. 183.

¹⁶ *Relación*, ff. 23, 30, 31, 64v y 91.

¹⁷ Tampoco se conserva su acta de profesión religiosa, pero hay abundante información sobre su vida y sus obras en los libros conventuales, actualmente conservados en el archivo de la comunidad: *Libro II y III de Registro*, *Libro de Profesiones (1574-1643)*, *Libro II de Actas de la Comunidad*...

¹⁸ Un religioso agustino, "Datos biográficos del P. Maestro Fr. Basilio de Ribera. Agustino", en *Archivo Agustiniiano* (Vallaolid), 20 (1923) 5–22; 284–299. Ignoramos el nombre del autor de esta bien documentada biografía que aunque pone "continuará", lamentablemente quedó incompleta.

¹⁹ SANTIAGO VELA, G. de, *Ensayo*, o.c., t. VI, p. 505.

co hispano- terminó, y el ornato del claustro mayor con un ciclo de la vida de San Agustín, obra de Miguel de Santiago²⁰.

1.2. *Las obras*

Originariamente pudo tratarse de tres obras independientes -dos fundamentalmente, porque la tercera es la antología de los poemas premiados en el certamen-; como podemos ver en muchos casos similares, se escribía la crónica de la fiesta y luego se añadían el/los sermones pronunciados en los actos religiosos. Incluso hay relaciones que incluyeron los grabados de los altares y carros de la procesión.

Aquí nos encontramos con dos hechos que hicieron que se formara una sóla obra: por un lado, haber sido la misma persona (Fr. Basilio de Ribera, probablemente) el autor de la relación, y el mismo que pronunció la oración fúnebre en las exequias, y, por otro, que tratándose de aspectos complementarios del mismo acontecimiento, fuese necesario unirlos a la hora de decidir llevarlo a la imprenta, según la nota final del códice que dice: "licencia para imprimir un libro"²¹.

Se trata de un manuscrito de 185 folios -realmente 175, porque comienza en el seis y le faltan cinco-²². Originariamente formó parte de la Biblioteca del Colegio Mayor de Cuenca de Salamanca, de donde pasó a la Biblioteca General de Palacio de Madrid, con el resto de obras, y fue catalogado con el nº 530²³. En 1955 retornaron los fondos librarios y documentales a la Biblioteca Universitaria de Salamanca, donde actualmente figura catalogado como Ms. 2126.

Consta de las siguientes partes:

²⁰ IGLESIAS, V., "La Iglesia de San Agustín de Quito", en *Archivo Agustiniiano* (Valladolid), 8 (1917) 199-207; 13 (1920) 22-35, 144-152; 17 (1922) 27-35; PANIAGUA PÉREZ, J., "El proceso constructivo de la Iglesia de San Agustín de Quito", en *Archivo Agustiniiano* (Valladolid), 76 (1992) 45-72.

²¹ *Relación*, f. 185v. Con pequeñas variantes, éstos son los títulos de la obra, según figuran al final con la licencia y permiso de las autoridades: "Estampa fúnebre y Relación gloriosa de las honras que el Convento de la ciudad de Quito de S. Agustín hizo a la Reyna nuestra Señora", f. 183; "Estampa funeral y Relación de las onras que se an echo a la muerte de la Reyna nuestra Señora que está en el cielo", f. 185.

²² Numeración antigua al comienzo (ff. 6-31); el resto, moderna. Faltan los ff. 38-41 y 57; debió tener otro orden y numeración anterior, pero no la original, porque existen huellas de la misma: el actual f. 84 tiene tachado el 15? anterior; el actual f. 185 tiene tachado el 178 anterior.

²³ "Honras fúnebres celebradas el año 1645 en el convento de San Agustín, en Quito, a la muerte de la Reina Doña Isabel de Borbón", en DOMÍNGUEZ BORDONA, J., *Manuscritos de América*, Madrid 1935, p. 203.

1) "+ Copia de el Túmulo que se plantó en la Capilla mayor de la Yglesia de el Convento de Nuestro Ynclito Patriarca San Agustín, en esta Ciudad de Quito, Reynos de el Pirú, en obsequio de la siempre esclarecida Princesa de Francia, Augustíssima Reyna de las Españas, Cathólica fausta Emperatriz de los dos Orbes²⁴, Doña Ysabel de Borbón, a 6 de Octubre. Año de 1645", (ff.6-12v)²⁵.

2) "Adorno y Adereço de la Iglesia para este día" (de las exequias), (ff. 19-20v).

3) "Convite (invitación) que Nuestro P. Provincial Maestro Fr. Francisco de la Fuente y Chabes hizo para este día a toda la Çiudad", (ff. 21-22v).

4) "Vísperas (de difuntos) que se celebraron a santo día", (ff. 23-23v).

5) "Día de las honras de la Reyna Nuestra Señora D^a Isabel de Borbón, 6 de Octubre de 1645", (ff. 24-29v).

6) Orden y Patente que Nuestro Muy Reverendo P. Provincial despachó a los Conventos de su Provincia para que se hiziesen honras especiales a su magestad de la Reyna Nuestra Señora", (ff. 30-30v).

7) "Oración Evangélica a las honras de la Cesárea y Regia Magestad de la Sereníssima Señora Doña Isabel de Borbón, Reyna de España, Emperatriz de dos Orbes...", (ff. 31-56)²⁶.

8) "Justa Literaria, Desafío Campal de los Ingenios de mejor vena, que hizo el Religiosísimo Convento de Nuestro Gran Patriarcha San Agustín de

²⁴ En varias partes de la obra –señal de que fue escrita por la misma mano– aparece el nombre de Emperatriz, aplicado a la reina D^a Isabel de Borbón, basado en la concepción clásica de título de mayor dignidad política (emperador/emperatriz) dado al titular de un Estado cuando tenía territorios y extendía su poder a un ámbito geográfico muy amplio, dominando territorios y gentes que anteriormente no formaban parte de él. Cfr. *Relación*, ff. 18, 31, 42, 63v y 79, puntualizando en éste último lugar que la Emperatriz de dos orbes era "D^a Isabel de Borbón, Reyna de España y Señora Nuestra" (de los americanos).

²⁵ Título tomado del f. 18, que creemos debía ser la portadilla de la obra, ya que explica suficientemente el contenido y en el folio 6, donde empieza la relación, sólo existe un mero encabezamiento.

²⁶ Como algunos sermonarios de fiestas y oraciones fúnebres de exequias fueron editados posteriormente de forma monográfica, con esta oración fúnebre del P. Basilio de Ribera parece ser que se pensó hacer lo mismo, porque se incluye la licencia del provincial, P. Fco. de la Fuente (22–XII–1645), más la aprobación de Fr. Diego Pérez, catedrático de Vísperas de Teología de la Universidad de San Fulgencio (20–XII–1645), y la censura del P. Maestro Fr. Agustín Fdez. de Córdoba, catedrático del Filosofía en la misma Universidad (14–XII–1645). Y, como en las obras de la época, le siguen unos poemas de elogio –epigramas, décimas, soneto, octavas y canción– al sermón, (ff. 32–37v).

esta Ciudad de San Francisco de Quito a las Honras de la Sereníssima Reyna Nuestra Señora Doña Isabel de Borbón, que goza prósperas sillas de gloria, a expensas y solicitud amorosa de Nuestro Muy Reverendo P. Maestro Fr. Francisco de la Fuente y Chabes, Provincial de Quito del Orden de nuestro Padre S. Agustín. A seis del mes de Octubre de 1645 Años", (ff. 58-182v)²⁷.

9) Los últimos folios (183-185v) son la aprobación, censura y licencia para la impresión de la obra completa, dada en Madrid, en Julio de 1647, en nombre de D. José Berro de Rey, Administrador de los hospitales de la Pasión y General de la Villa de Madrid y Vicario de ella y su partido, por D. Manuel López y D. Fernando Tomás Portocarrero, quien hace el más cumplido elogio de lo hecho y de la tierra donde se hizo: "Hallo que todo ello es un tesoro (que abiendo asta oy estado encubierto en aquellos Campos fértiles de la América, a sido su piedad muy reverenda quien en servicio del Rey nuestro Señor le a descubiereto) y como estos bienes de los Yndios está diciendo el libro ques de ellos"²⁸.

El encargado en España de realizar los trámites para la impresión, fue el criollo limeño, oriundo de Guadalajara, Fr. Baltasar Campuzano Sotomayor, religioso de la Provincia agustiniana del Perú, que es a quien está dirigida la licencia para que se edite; nombrado Procurador en las cortes de Madrid y Roma, a comienzos de 1642, sería a quien le enviarían el original; por esos años él imprimió en España varias obras²⁹.

Una pregunta que hoy queda sin respuesta es saber lo que sucedió para que el manuscrito autorizado para la edición -las licencias concedidas y los folios rubricados- quedase sin imprimir.

1.3. Fines y desarrollo

La reina D^a Isabel de Borbón, primera mujer de Felipe IV, falleció el 6 de Octubre de 1644, a los 41 años. La noticia oficial llegó a Lima con retraso

²⁷ La primera parte es la enumeración de las bases de la convocatoria, temas de los poemas, miembros del jurado y fallo del concurso (ff. 58-93v), y en la segunda parte se adjuntan los poemas premiados (ff. 94-182v).

²⁸ *Relación*, f. 184v.

²⁹ MARTÍN MALDONADO, J., *Breve Suma de la Provincia del Perú del orden de los Ermitaños de San Agustín*, Roma 1651; ed. de M. Merino, en *Missionalia Hispanica* (Madrid), n° 89 (1973) 162-263; TORRES, B. de, *Crónica*, o. y e. c., t. I, p. 285; t. III, pp. 651, 704, 903, MENDIBURU, M. de, *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*, Lima 1932, t. III, pp. 236-237 (le llama Baltazar Campusano), MEDINA, J. T., *Biblioteca Hispano-Americana*, t. II, pp. 466-468; ANTONIO, N., *Bibliotheca Hispana Nova*, Matriti 1783, t. I, p. 181; SANTIAGO VELA, G. de, *Ensayo*, o.c. t. I, pp. 565-570.

-según el sistema de flotas-, el 10-IV-1645, ignorando cuándo se notificó a las autoridades y ciudades del virreinato, ni cuándo se trasladó la cédula real en la que se solicitaba la celebración de honras especiales por su eterno descanso.

El 20 de Agosto de 1646 (sic)³⁰, el P. Fco. de la Fuente, como superior Provincial remite un oficio a todos los conventos y doctrinas de su jurisdicción dando cuenta de la petición del rey, y ordenando el desarrollo de las honras fúnebres, con la justificación de las mismas³¹:

-Los oficios se celebrarán el 6 de Octubre de 1645, fecha del primer aniversario, "sin dispensar en él por ningún caso".

-Todos los sacerdotes de la Provincia dirán una misa rezada por el eterno descanso de la reina, "ducientas y sesenta missas rezadas, número de los sacerdotes que ay en ella".

-También se dijeron veinticuatro misas cantadas, probablemente una por comunidad -convento o doctrina- de la Provincia.

-De todo lo que se haga se remitirá información detallada. Y así se debió cumplir, porque, "a doce de Noviembre acudió cada convento con su Relación".

-Los funerales se harán con la ostentación que merece el caso, "gastando por bienes de la Provincia todo lo que fuese menester en el aparato y fábrica del túmulo, de la cera y demás cosas"³².

-Lo organizan los agustinos a pesar de las estrecheces económicas por las que atraviesa la Provincia, pues como asegura el cronista, "de las quatro que tiene, ésta de Quito por más nueva, es la más pobre la de S. Agustín en edificios, rentas y doctrinas"³³.

-La respuesta de los agustinos fue contundente y unánime, ya que "no hubo prior en toda la Provincia que no echasse el resto por su parte con magnificencia digna de tal empeño".

³⁰ Se trata de un error; debe decir 1645, porque la licencia y censura para publicar el sermón están dadas en Diciembre de 1645, y las portadillas de las diversas partes de las honras ponen 6 de Octubre de 1645, cfr. *Relación*, ff. 32, 32v, 33; 18, 31 58, respectivamente.

³¹ *Relación*, ff. 30-31, 30 y 30v, respectivamente.

³² Ratificado en la licencia que se da en Madrid para la impresión de la obra, cfr. *Relación*, f. 184v.

³³ *Relación*, f. 26v: se refiere a las otras tres órdenes religiosas establecidas con anterioridad a la llegada de los agustinos: franciscanos, mercedarios, dominicos y jesuitas.

–Según el oficio del P. Provincial, las honras se hacen "para mayor gloria de Dios, descanso eterno de la Reyna Nuestra Señora y obediencia de su Magestad"³⁴.

II. ORNATO EN LA IGLESIA CONVENTUAL

Un pueblo de reducida formación religiosa y con una fe sincera, pero elemental, necesita del apoyo de los sentidos para trascender hacia aquellas verdades salvíficas, aunque sólo sea de forma muy superficial, en las que su propia naturaleza, abstracta y sutil, se escapan a un mero proceso racionalizador, resultando ininteligible. La imagen de un Cristo sangrante les aproxima mejor -y más eficazmente- a la idea de redención amorosa, aunque no terminen de entenderlo.

Los tejidos negros con adornos de oro, las nubes penetrantes de incienso, los destellos de luz amarillenta provenientes de la cera que arde y se consume, en un ambiente cerrado y denso, junto con la reproducción de algunos esqueletos, las cartelas con textos conceptistas y el eco lúgubre de campanas que doblan, concitan mejor y de forma más contundente el recuerdo del fin de la vida, que toda una reflexión metafísica sobre la finitud de la existencia, o la teología de la corresponsabilidad de la culpa que arrastra el género humano como consecuencia del pecado original, cuyo tributo es la muerte.

2.1. *El templo*

Aunque afirma el cronista que no intenta describir los adornos del templo, da alguna información³⁵; por ella sabemos que todo el interior fue transformado para esta ocasión -"quiso ponerse más vistoso que nunca... todo ricamente adereçado"-revistiendo paramentos y columnas, arcos y suelo. Desde el Retablo Mayor a las rejas del coro, las paredes se cubrieron con terciopelo y damasco de granada con bordados de oro; los ladrillos del pavimento fueron cubiertos totalmente con alfombras.

La iglesia tenía tres naves con veintiseis altares -trece por nave- más el Mayor. "Todos los altares desde el mayor hasta el más retirado de la Iglesia estaba paramentado de negro, con sus frontales, doseles y velos... quatro

³⁴ Poco antes, sin embargo, al redactor de la crónica, se le escapa una frase que expresa el sentir próximo de los agustinos, como autores de estos actos, que también el prestigio y buen nombre de la Orden era una virtud humana que había que estimar y cuidar: "Ufánate pues, sacratíssima familia Augustiniana de aver engendrado en estas maravillas fama eterna a tus glorias". *Relación*, f. 30v; cfr. f. 29 y nota 68.

³⁵ *Relación*, ff. 19-20v.

velas de a libra de cera blanca se pusieron en cada uno, sin [contar] dos hachas de quatro pábilos que estaban ardiendo mientras se celebraban los sacrificios"³⁶.

La Capila Mayor y nave central se reservó para el Sr. Arzobispo, autoridades y miembros de la Real Audiencia, Cabildo secular, órdenes de San Francisco y Sto. Domingo, Cabildo eclesiástico, órdenes de la Merced y Compañía de Jesús y Seminario diocesano; en último lugar se colocó la Comunidad agustiniana como anfitriona. En el resto de la iglesia entraron los asientos de los nobles, ilustres y plebeyos de la ciudad que "desde días antes del acto madrugaron a ponerlos", precedidos del Claustro de la Universidad, caballeros, militares y clero parroquial que se situaron en las naves laterales.

La iglesia sirvió también de sala de exposiciones para mostrar al pueblo las composiciones que los poetas habían presentado al concurso convocado con motivo de los funerales, al tiempo que las tarjas con los poemas completaban la decoración con elementos propios del acto y alusiones específicas a la reina difunta.

Los jeroglíficos fueron distribuidos por el túmulo; en las seis columnas que separaban las naves y hasta en los pilares de las pilas de agua bendita se colocaron los diversos poemas... "con curiosísimas pinturas y descripciones raras"³⁷.

En la columna existente frente a la puerta principal se puso un cielo de terciopelo carmesí con un dosel de damasco del mismo color, con flecos y cenefas de oro y seda, bajo el cual se colocaron las bases del concurso poético.

En las doce ventanas superiores del templo había suspendidas otras tantas banderas negras con las armas de España y de Francia, y por toda la cornisa corrían veinticuatro lienzos con sus molduras en los que se reproducían las armas de la Casa de Austria.

2.2. *El túmulo*

Es la pieza clave en los funerales barrocos; al crearse ex professo para esa celebración, permite al artífice desarrollar su imaginación, adaptándose a las circunstancias concretas del lugar, posibilidades económicas y medios materiales. La novedad de su diseño y desarrollo hace que sea visto y

³⁶ *Relación*, f. 20.

³⁷ *Relación*, f. 20v. Ignoramos si quiere decir que aquí se pusieron los jeroglíficos, o sólo parte; si se pusieron todos, significa que los del túmulo fueron diferentes, cosa poco probable por el número, artistas, tiempo y lugar.

comentado, grabado y difundido por un numeroso público. No es extraño que los cronistas dediquen la mayor parte de su relación a la descripción de esta obra – efímera como la vida – que de manera simbólica quiere mostrar la fugacidad de lo representado.

No conocemos al autor del catafalco levantado en la iglesia conventual de San Agustín, y la relación que tuvo con la Comunidad, pero teniendo en cuenta que todo fue obra específicamente agustiniana, la proximidad del diseñador de las trazas y ornato, con la orden religiosa, parece evidente. Tampoco sabemos si se hizo dibujo del mismo, aunque dejamos constancia de una alusión oscura en el relato³⁸. De todas formas, hoy debemos hacernos idea de una obra, esencialmente visual, por su descripción escrita, que sólo someramente enumeramos.

Este monumento funerario estaba formado por seis cuerpos; desconocemos la altura total, pero debió ser considerable, teniendo en cuenta la descripción y los ejemplos conocidos de otros túmulos, vestido de brocado anaranjado con fondo de seda blanca y oro³⁹:

Cuerpo I:

Dos gradas cubiertas de alfombras, como el suelo, la primera, y de bayeta negra de Castilla con sobrepuestos de tafetán doble de México; rodeado todo de veinticuatro leones de piedra que sustentaban en la boca hachas de cuatro pábilos, y entremezclados, seis blandones de plata; junto a los animales, veinticuatro tarjas de raso blanco y amarillo con el dibujo de las armas de España y Francia, doce, y con las armas de los principales reinos de la Corona, los otros doce, con sus correspondiente endecha alusiva cada uno.

Cuerpo II:

La urna sepulcral rodeada de cuatro reyes de armas sobre un tafetán carmesí con las armas de España y Francia, y los símbolos de la realeza – cetro, corona, almohada y sitial – y una cruz alta. También se pusieron cua-

³⁸ En las líneas finales de la descripción del catafalco se lee: "Esta obra, adorno y disposición de túmulo que parece va tan muda en los rasgos de esta pluma digerida, se verá mejor en la estampa siguiente, donde se pueden deletrear sus grandezas y derramar voces a la estampa de su excellencia", f. 17v. ¿Se refiere a un posible dibujo del túmulo, o a la portadilla del apartado siguiente de la crónica que lo titula "copia del túmulo que se plantó en la Capilla mayor...", f. 18, pero teniendo en cuenta que lo que sigue es la descripción de los adornos de la iglesia, sin hablar del catafalco?

³⁹ Sólo en este tipo de tejido se emplearon 382 varas, cfr. *Relación*, ff. 6 y 6v.

tro muertes enteras "con las insignias de su degüello", y sus correspondientes frases evangélicas (en latín) y glosa poética en veros castellanos (redondillas).

Cuerpo III:

Parece ser que fue el más sobresaliente y se componía de doce ángeles vestidos de túnica de brocado azul con estampaciones de oro y plata, sobre un cendal de seda carmesí e hilo de oro, y cubiertos con un rico manto de felpa muy costoso, sobre el hombro derecho, y tocados de guirnaldas de flores artificiales en forma de laurel, de hilo, cintas y canutillo de oro y plata; el tocado fue obra de las religiosas de la ciudad, aprovechando y mejorando los que ellas hacen para las fiestas de Navidad. "Sólo el que lo es por naturaleza en el cielo [ángel], pudo parecer mejor acá en la tierra". Sostenía cada ángel una tarja de vitela blanca en la que se representaban los dones del Espíritu Santo, "repetido ejercicio de la Reyna" con el mote latino y la glosa en castellano. Por peanas había ocho leones de madera en cuyas cabezas sostenían candeleros labrados, además de ocho pirámides forradas de brocado pajizo –como en el resto del túmulo–, rematadas en una bola de bronce dorado con una cruz.

Cuerpo IV:

Sobresalía una grandiosa águila –costó 200 patacones– con el pecho abierto, las alas extendidas y la cabeza partida –Señora de dos mundos– con un escudo en su base; todo, riquísimamente bordado y adornado de seda y oro, plata y perlas. Sobre su cabeza y alrededor tenía unos jerglíficos "de admirable pintura" con textos latinos de la Sagrada Escritura y glosa castellana (en quintillas). "Fue todo el aseo y autoridad de la atención".

Cuerpo V:

Ocho imágenes que reproducían los progenitores de la reina difunta y daban escolta; vestidos y armados con todo lujo de detalles, sosteniendo sendos emblemas –mote, cuerpo y epigrama– y completándolo todo un jerglífico para cerrar la base de la media naranja del cuerpo, consiguiendo "la mayor perfección que imaginarse puede".

Cuerpo VI:

Tenía forma de media naranja con los paramentos de brocado, una flor de lis y el globo del mundo, rematado por una alegoría de la fama con

"un traje digno de mil ponderaciones", guarnecido todo de oro y joyas sin número.

2.3. *Las luces*

Son el complemento imprescindible en toda arquitectura efímera que se levante en el interior de un templo u ornamentación que se haga para una fiesta en la Edad Moderna; tienen un valor fundamental, que las convierten en protagonistas de la obra, no solamente por el significado alegórico que le dieron los teóricos, sino por el efecto visual que se logra, elemento plástico por excelencia en el desarrollo de toda fiesta barroca⁴⁰. Consciente de ello, nuestro cronista afirma que "ni fue descuydo el ponerlas, ni cuydado el averlas diferido a este lugar" (su descripción en esta relación).

En el túmulo levantado en la Iglesia de San Agustín para las honras fúnebres de la reina D^a Isabel de Borbón, ardieron:

- 1800 velas de una libra de peso
- 50 hachas de dos libras de peso
- 150 hachas de seis libras de peso y cuatro pábilos
- 24 cirios pascuales de seis arrobas y vara y media de largo
- 52 blandones de velas mayores

En total fueron 5.140 libras de cera blanca; "maravilla es en Indias, donde es tan costoso su peso, pero verdad donde es tan notoria la ostentación de esta Aureliana Familia"⁴¹. Los puntos de luz fueron más porque hubo soportes que tenían más de un pábilo.

Aunque sólo sea mentalmente, el autor repara en la plasticidad visual de la imagen, que se deduce de su descripción –más rica si la acompañamos de los objetos de los otros sentidos: colores, olores, música, tacto presentido– y comprenderemos su comentario: "Aquí conbido [a] la admiración de mi lector, aquí embargo la atención de mi oyente, aquí emplazo los ojos de los que más mundo an discurrido..."⁴².

⁴⁰ Hacer de la noche día, emular soles y confundir a la luna, o competir con las estrellas, son tópicos literarios utilizados en todas las descripciones con explicación simbólica tomada de los grandes tratadistas.

⁴¹ Alusión retórica a la orden religiosa agustiniana puesto que el fundador se llamó Aurelio Agustín. También conviene tener en cuenta que el aspecto de vanidad -fama, gloria- que obtendrán con esta celebración colmó institucional y particularmente a los agustinos. Cfr. *Relación*, f. 30v.

⁴² *Relación*, f. 17.

2.4. Emblemas y jeroglíficos

Objetos muy queridos y utilizados por los artistas barrocos, porque quizás sea en estas complejas piezas, tan cargadas de significación propia y alegórica –imagen y verso, dibujo y texto– donde este tipo de celebraciones encuentre su medio para expresar cuanto sabe e intuye, dando un nuevo sentido a lo que propone y creando cascadas de significados⁴³.

Haciendo recapitulación aproximativa, tenemos por una parte que habla de unas tarjas, con mote latino y glosa castellana, junto a los leones, que sostenían los ángeles, los esqueletos y el águila (veintiocho en total); además, trece empresas o jeroglíficos en sentido propio que tenía el águila más las que llevaban las figuras de los reyes progenitores de la difunta.

Es una pena que un arte esencialmente visual haya quedado recogido sólo en su descripción literaria, siempre pobre. Recordemos que los jeroglíficos que se pusieron eran los presentados en la sección VI del concurso poético que se celebró con motivo de estas exequias. No podemos deternos a rastrear la descripción para ver si fueron fruto del ingenio de sus autores o si fueron meras copias; posiblemente dado el tema y la premura de tiempo se recurriese o tomasen inspiración de tantos repertorios iconográficos que circulaban por todas partes, incluso de empresas hechas para casos semejantes de funerales regios.

Sólo disponemos del abierto elogio del cronista, para quien lo más llamativo del cuarto cuerpo del túmulo fueron las pinturas de los jeroglíficos, cuyos reflejos resplandecían iluminados con la profusión de luces, y otro tanto afirma del sexto cuerpo, también adornado con jeroglíficos⁴⁴.

III. LAS EXEQUIAS

Religiosamente hablando es la parte central de los funerales, porque es el acto donde se ofrecen los sufragios y oraciones prescritos por el ritual romano por el eterno descanso de la persona difunta.

⁴³ Muy agudamente lo refleja el mismo cronista cuando afirma: "No ay cosa en todas las invenciones humanas, es ésta la primera, para robar los aplausos del vulgo como pintar enmarañadas figuras, sombras intrincadas, labyrinthos cubiertos para que su dudar los lleve al conocimiento de grandes mysterios, y su averiguación pare en una caña vacía de viento; dígolo por ver el quadro de la iglesia donde se fixaron los Jeroglyficos el día de las honras, la gente que allí herbía, la multitud que allí se amontonó y el arquear de las cejas de unos y otros y de todos...". *Relación*, f. 83v.

⁴⁴ *Relación*, ff. 13 y 16. Aunque se trata de jeroglíficos o emblemas, alguna vez los llama epigramas, f. 13v.

3.1. *Oficio Divino*

El día anterior del señalado para la celebración de la misa funeral se tenía la Vigilia, consistente en el rezo o canto del Oficio litúrgico de difuntos (Vísperas).

A las doce del mediodía del jueves 5 de Octubre un toque de cien campanadas, dadas desde la torre principal de la iglesia del convento, seguidas de las siete campanas restantes que comenzaron a doblar, anunciaron a la población el dolor y sentimiento que les embargaba⁴⁵. Inmediatamente después se sumaron las campanas de las diecisiete iglesias de la ciudad. "Se poblaron los aires de sus sonidos, las calles de dolor, las casas de avisos y todos de noticias para el viernes siguiente"⁴⁶.

El Oficio litúrgico comenzó a las dos de la tarde, sirviendo un poco de ensayo general para los actos del día siguiente. Todos los cálculos de asistencia y participación fueron desbordados. "Es verdad infalible que concurrió tanta gente a ver la fábrica del Templo, el adorno de la iglesia, que la multitud del Jueves santo a andar las estaciones era pura soledad"⁴⁷.

No conviene desdeñar un leve comentario del cronista porque muestra una panorámica real de la religiosidad popular, muchas veces oculta tras las descripciones de los fastos y los ornatos: "Aún desde los lóbregos silencios de la noche saltaban oraciones comunes a su descanso eterno [de la reina]"⁴⁸.

3.2. *Misa de requiem*

A las seis de la mañana del día 6 de Octubre comenzaron a llegar a la iglesia de San Agustín las órdenes religiosas, y en la puerta principal del templo fueron recibidos por la Comunidad agustiniana: franciscanos, mercedarios, dominicos, jesuitas y el Seminario Mayor, quienes, en capillas preparadas celebraron misas rezadas, cantaron la Vigilia de difuntos (Maitines) y una misa cada una de las órdenes⁴⁹. Por la segunda puerta de la iglesia entra-

⁴⁵ La campana grande del convento era de cien quintales. *Relación*, f. 23.

⁴⁶ *Relación*, f. 23. Las campanas del convento de San Agustín estuvieron tocando durante las veinticuatro horas.

⁴⁷ *Relación*, f. 23v. Incluso llegaron forasteros de toda la comarca, desde más de veinte leguas, "por no faltar a dar fee de las maravillas grandes que avían oydo este día; de noche fue el mayor concurso". *Ibid.*

⁴⁸ *Relación*, f. 23v.

⁴⁹ "Se pusieron ornamentos negros con sus cálizes, misales y todo recaudo de celebrar, porque la confusión que se presumió avía de aver con el concurso de sacerdotes, no defraudase el alma Real de sacrificios con la dificultad de los vestuarios". *Relación*, f. 20.

ron los miembros del clero secular de todas las parroquias que llegaron en procesión con sus cruces alzadas; todos juntos celebraron los mismo Oficios⁵⁰.

A las ocho de la mañana estaba todo el clero ocupando los puestos asignados y seis personas comenzaron a encender las velas del t́mulo; a las nueve legó el Sr. Arzobispo y personal de su familia y casa, que fue recibido por la Comunidad; quedó sorprendido del t́mulo y los adornos. Se revistió para celebrar misa rezada; aún siendo Quito sólo sede episcopal, el titular no perdió su condición arzobispal⁵¹.

Poco después se anunció la llegada de las autoridades civiles, que también fueron recibidas procesionalmente por la Comunidad: Audiencia (con sus letrados, escribanos, relatores, oficiales y alguaciles), el Cabildo (con sus procuradores, diputados y maceros), el Sr. Corregidor (General D. Antonio de Santillana Hoyos), revestidos con sus uniformes oficiales, con acompañamiento de numerosos caballeros, capitanes, encomenderos y capellanes. "Trayan sus lutos más largos, sotanillas eran con capas largas. Todos ocuparon sus puestos en "sillas aforradas todas de negro con sus almohadas todas a los pies del mismo color". Era tal el gentío que abarrotaba el templo, "que fue necesario que ninguno se moviese de sus asientos por la imposibilidad que había de bolverlos a ganar"⁵².

También ocuparon puestos destacados el Rector y miembros del Claustro de la Pontificia Universidad de San Fulgencio, primer centro univervitario quiteño (1603), radicado en el convento agustiniano, con sus insignias y capi-

⁵⁰ De Sta. Bárbara, S. Blas, S. Roque, S. Marcos, S. Sebastián y Sta. Prisca. Cfr. *Relación*, f. 22.

⁵¹ Ocupaba la mitra el madrileño D. Pedro de Oviedo, cisterciense y antiguo catedrático de Alcalá; había llegado procedente del arzobispado de Sto. Domingo en enero de 1630. Trató de dirigir la inmensa fuerza que mostraban las órdenes religiosas en aquel territorio, con más de 100 doctrinas y 60 conventos, con una gran dispersión que hacía que algunas comunidades tuviesen un reducido número de miembros y faltase una vivencia claustral estricta, y con los problemas dimanantes de privilegios y exenciones que dificultaban la organización pastoral diocesana; con mucha prudencia reorganizó la vida religiosa y pastoral y restableció la cordialidad de las relaciones con los oidores de la Real Audiencia, tensas desde hacía años. Vivió los trágicos días del terremoto de Febrero de 1645 que arruinó la antigua villa de Riobamba y cuyos efectos llegaron hasta Quito, seguido de una fuerte epidemia, que aterrorizó a la población y sólo logró calmarse tras multitudinarios actos penitenciales y llamativas procesiones de disciplinantes. En Febrero de 1646 fue trasladado al arzobispado de Charcas. VARGAS UGARTE, R., *Historia de la Iglesia en el Perú*, Burgos 1959-1960, t. II, p. 292; t. III, pp. 98-102; EGAÑA, A., *Historia de la Iglesia en la América Española. Hemisferio Sur*, Madrid 1966, pp. 447-449.

⁵² *Relación*, f. 25v.

rotes vueltos en señal de luto. Finalmente entró el Cabildo eclesiástico que, enterado del ceremonial y vestimenta oficial utilizada por las demás instituciones, asistió con "sus aparatos".

Ofició la misa el P. Provincial Fr. Fco. de La Fuente ayudado de religiosos graves, otros asistentes, acólitos y turiferarios, hasta un número de quince ministros, revestidos de terno y capas de tela morada forrada en oro con guarniciones dobles del mismo metal, constituyendo tantos ornamentos iguales "una de las primeras piezas que ay desde aquí a Roma"⁵³.

La Capilla de Música interpretó, a seis coros, música escogida para la ocasión de "cantores (sic) famosos", acompañada de baxón, cornetilla y demás instrumentos concernientes a la tristeza grande de este día. No se indica si era la Capilla del convento, ni el Maestro, número de componentes, etc.; estuvo reforzada por la de la Catedral y sus dos Rectores, es muy interesante el comentario, y la crítica, que pone el cronista, cuando afirma que "Nunca aquel choro pareció cielo, sino ahora, que los bien templados instrumentos, las voces estudiosamente regaladas... aquí parece que influyó Dios en los órganos naturales de la tropa para que pareciesse más ocupación de Ángeles que de hombres, más canto celestial de aves bien ordenadas que de indios puros que si se trasladasen a los ojos del Rey Nuestro Señor admitiera muchos [en] su Capilla Real para admiración de la soberbia española"⁵⁴.

Al final se ofició un responso solemne. Cuatro coros se pusieron en las esquinas del túmulo, el quinto bajo el arco toral de la Capilla Mayor, y el sexto, en el presbiterio; los celebrantes rodearon el catafalco para poder ejecutar las ceremonias prescritas en el ritual, y por detrás, la Comunidad conventual. Todo el público asistente se puso en pié; a la clerecía –regulares, seculares y cabildo– se les repartió una vela de cera blanca de una libra, 250 en total, y luego se las regalaron como recuerdo del acto. Se cantó el responso en canto llano y órgano, con el concurso del público asistente.

Llegado a su máximo climax descriptivo, el cronista no tiene muchas palabras más: "se dio fin a esta obra, la mayor que ha visto esta América; la más lucida que ha gozado este Emisferio, y la más célebre que esperan las edades"⁵⁵.

⁵³ *Relación*, f. 27.

⁵⁴ *Relación*, ff. 27 y 22.

⁵⁵ *Relación*, f. 28. Es un recurso común en estas crónicas afirmar que ésas celebraciones fueron las mejores de la ciudad, del reino, etc., cfr. f. 17. Tan convencido estaba nuestro cronista de lo hecho, y bien hecho que estuvo, que lamenta no tener el imperio de Josué sobre el sol para "plantar esa Fábrica en el solio Real del escurial", f. 24, como culmen de perfección material y artística, lugar de culto celebrado y sede del panteón real que acoge los restos de la reina difunta.

Y, como se decía en las crónicas de los actos oficiales, para evitar repeticiones inútiles, pero ajustándose fielmente a la realidad, terminado el responso, las autoridades eclesiásticas y civiles, y los numerosos invitados, abandonaron el templo por el mismo orden y con el mismo ceremonial que a la llegada, agradeciendo profundamente la Comunidad agustiniana a toda la sociedad quiteña su presencia que de forma tan unánime había respaldado esta iniciativa particular.

3.3. Oración fúnebre

Ya hemos dicho que forma una unidad y está preparada para haber sido editada individualmente. No es el momento de analizar el contenido, porque habría que enmarcarla dentro de la oratoria sagrada, y más específicamente en un apartado de sermones fúnebres regios⁵⁶.

Por la extensión y teniendo en cuenta la forma declamativa, gesticulación y demás recursos empleados en esa época, la duración de la oración fúnebre debió estar próxima a los 90 minutos. Se compone de una salutación o exordio y cuerpo del sermón dividido en una introducción, cuatro apartados y una conclusión o peroración.

Son abundantísimas las referencias a la Sagrada Escritura y algunos Stos. Padres; todo, dentro de una alegoría constante en que se compara y trata de aproximar a la reina, su vida y virtudes, a los textos citados.

El mismo cronistas lo evalúa de remate glorioso –o lo autocalifica un poco vanidosamente, si fue el autor de la crónica–: "Ponerse ha por orla de esta fiesta, para que en cada renglón vaya conquistando las aprobaciones de todos, y en cada cláusula mandando los aplausos ajenos para que dediques estatuas a su veneración"⁵⁷.

IV. CONCURSO POÉTICO

No finalizaron los actos con la celebración de las exequias; como remate llamativo se había convocado una justa literaria cuyo fallo tuvo lugar el domingo 8 de Octubre, cuarenta y ocho horas después del funeral, en la iglesia del San Agustín, tras desmontar vertiginosamente el túmulo y los vesti-

⁵⁶ Ha sido poco explotado el tema por F. Herrero Alonso en su reciente obra *La oratoria Sagrada de los siglos XVI y XVII*, Madrid 1996, 2 ts.. En el t. I analiza sólo a los dominicos y franciscanos, y en el t. II hace una pequeña alusión a los sermones fúnebres de exequias reales -pp. 336-355- en que describe los túmulos de varios reyes, para luego analizar los sermones fúnebres de Felipe III.

⁵⁷ *Relación*, f. 27v.

gios fúnebres –pocas veces una arquitectura y ornamentación efímera estuvieron tan ajustadas a su nombre– para transformar el templo en Aula Magna, y cambiar los ecos de la salmodia, el incienso y el canto fúnebre, por la música –de chirimías, clarines, trompetas, sacabuches, cajas y pífanos–, la oración y los sufragios, por el verso encomiástico y el lauro del triunfo⁵⁸.

Según el cronista, el fin del acto literario fue "para celebrar... las memorias de tan Sancta Reyna...; para ensalçar con premios de valor las Virtudes de Su Magestad". Ideado todo por el P. Fco. de la Fuente, "con que siempre han crecido todas sus fiestas [celebradas en el convento], de que son fieles testigos los habitantes de esta República"⁵⁹.

Aunque los concursos poéticos fueron frecuentes como fin de fiestas barrocas, nunca los hemos conocido en celebraciones luctuosas, ya que solían estar unidos a canonizaciones, nacimientos de herederos y coronaciones reales, actos éstos donde se reconocían las virtudes de un bienaventurado para imitarlas, o se auguraba larga vida y se pedía la gracia de Dios para acierto en el reinado⁶⁰.

El fallo del Jurado y la crónica de la entrega de premios es muy interesante, tanto por la descripción que hace de la iglesia, abarrotada de gente y la colocación de los miembros de Jurado, poetas y premios, como por los comentarios que va poniendo a cada uno de los autores premiados. Según propia confesión del cronista, el acto fue más novedoso y atractivo, porque "dos veces solas ha celebrado esta República; si son más me engañaría"⁶¹.

⁵⁸ "Cosa lastimosa pareció acometer a deshazer esta fábrica a cuya costa auía conseguido esta Religión tantas glorias... pedíanla por ocho días continuos todos... llegó a hazerse pleyto de aclamadores... con cinquenta peones se començó a deshazer el mismo día... sin cessasión ninguna se desbarató y descompuso todo aquel obelisco Real en dos días y dos noches...". *Relación*, f. 29.

⁵⁹ *Relación*, f. 59.

⁶⁰ CAMPOS, F.J., "Religiosidad barroca: fiestas celebradas en España por la cononización de Sto. Tomás de Villanueva", en *Revista Agustiniiana* (Madrid), nº 107 (1994) 491-611; IDEM, "Fiesta barroca complutense en honor de Sta. María de Jesús (1728)", en *Actas del V Encuentro de Historiadores del valle del Henares*, Guadalajara 1996, pp. 645-657; IDEM, "El convento de San Felipe el Real de Madrid, y las fiestas de exaltación al trono de Carlos IV, en Septiembre de 1789", en *Revista Agustiniiana*, nº 119 (1998) 601-659; "Ciclo literario en el convento madrileño de San Felipe el Real con motivo de la coronación de Carlos IV", en *Actas del Congreso Internacional sobre fiestas, ceremonias, ceremoniales: pueblo y corte. España siglo XVIII*. Marbella 1997 (prensa), TORRIJOS, J.M^a, "Sto. Tomás de Villanueva en la Literatura", en *Revista Agustiniiana* (Madrid), 28 (1987) 579-581.

⁶¹ *Relación*, f. 67.

Comenzó el acto con la lectura de una oración panegírica a la Orden de San Agustín, por el Secretario del Jurado, D. Bartolomé González Traves, seguida de un poema laudatorio a todos los participantes, por D. Pedro Ortíz de Ávila, Relator del Jurado.

4.1. Bases, participantes y Jurado

El certamen fue convocado el día primero de Septiembre por el Convento de San Agustín de Quito bajo el patrocinio del P. Fco. de la Fuente, con arreglo de las siguientes bases⁶²:

- 1) No se podrá sacar el sentido de los versos en las glosas que se hagan.
- 2) Los participantes no se podrán presentar con seudónimo o nombres supuestos.
- 3) No se admitirá ningún trabajo fuera del plazo señalado.
- 4) No se permitirá ningún exceso o vicio que corrompa la composición.
- 5) Cada participante sólo podrá ser premiado en primer lugar una vez.
- 6) De cada composición se presentarán dos ejemplares; uno en tarjeta con letra grande para ser colocado en la iglesia, y otro en letra pequeña para los miembros del Jurado.
- 7) El plazo finalizaba el día 5 de Octubre de 1645.

Tenían, pues, los poetas veinticinco días para componer sus obras; según el cronista, "bastante tiempo para venas tan afluentes y cabales"⁶³.

Aunque no se especifican en las bases, luego se completan los requisitos técnicos y formales cuando se enumeran los temas y tipos de composiciones (cfr. apartado 4.2.).

Participó un nutrido grupo de personas –religiosos y eclesiásticos; civiles y militares, incluso alguna mujer– demostrando una sólida formación literaria y buena cultura humanística, en mayor número y calidad de lo esperado; no pudiendo premiar "a tantos ingenios como compusieron, y que es ofensa deslucirlos en todo... para retribuir en esta estampa sus echos y que la impresión les de en el mundo su valor, mandamos que las más escogidas se pongan inmediatas por su rigor a las premiadas, en cuya conformidad entran las que corren con más primor en el cuerpo de la Relación"⁶⁴.

⁶² *Relación*, f. 65v.

⁶³ *Relación*, f. 65v.

⁶⁴ *Relación*, ff. 79v-80.

El Jurado estuvo compuesto por las siguientes personas⁶⁵:

- 1) El Sr. Licenciado D. Jerónimo Ortiz Çapata, del Consejo de S.M., Oidor y Alcalde de Corte de la Real Audiencia de Quito.
- 2) El Sr. General D. Antonio de Santillana Hoyos, Corregidor de la ciudad.
- 3) El Rvdo. P. Mtro. Fr. Fco. de la Fuente, OSA, Prior Provincial y organizador de las celebraciones.
- 4) El Dr. D. Pedro Plaza, que había renunciado a la canonjía de la ciudad de Guamanga.
- 5) El Rvdo. P. Mtro. Fr. Andrés de Sola, O.M., graduado en Salamanca y dos veces Provincial de su religión.
- 6) Actuó como Secretario el Alférez D. Bartolomé González Traves.
- 7) Actuó como Relator el Capitán D. Pedro Ortiz Dávila y Herrera (otras veces lo pone como de Ávila).

4.2. *Temas, composiciones y premios*

A continuación enumeramos las once secciones – certámenes le llama el cronista– en que estuvo dividido el concurso; nueve estuvieron bajo la protección de las Musas, y la décima, bajo todas juntas. La Real y Pontificia Universidad de San Fulgencio, "patrimonio lucido de este Convento", patrocinó el undécimo certamen. También resumimos los concursantes y los premios obtenidos por los galardonados⁶⁶:

Certamen I: Musa Calíope (Poesía heroica)

- Tema: La fe admirable que tuvo la reina nuestra Señora con el alto sentir de Dios.
- Composición: Seis canciones reales de trece versos a imitación de la II Canción de Garcilaso de la Vega.
- Premios:
 - 1º) Una palangana de plata torneada de seis marcos.
 - 2º) Un bernegal (taza ancha para beber) de plata dorada con su salvilla de cuatro marcos.
 - 3º) Un cofre de carey con guarniciones, chupa, bisagras, goznes y llave de plata.

⁶⁵ *Relación*, f. 66.

⁶⁶ *Relación*, ff. 60-65.

Certamen II: Musa Clío (Historia)

– Tema: "De Francia la mejor flor / dio en España el mayor fruto; / si Cloto cobró el tributo / América da el dolor".

– Composición: Glosa en quintillas a estos versos.

– Premios:

- 1º) Jarro de pico de plata torneada de tres marcos.
- 2º) Dos sortijas con diamantes y una esmeralda.
- 3º) Un barquillo de plata bruñida de dos marcos.

Certamen III: Musa Erato (Poesía amorosa)

– Tema: La santa vida de la reina en los palacios de Francia y España hasta que llegó a los del cielo.

– Composición: Soneto que comience: "Sin estímulo al tiempo de la muerte", y termine: "Ardiendo flor renace y fénix muere".

– Premios:

- 1º) Un corte entero de mangas de lana, con flores, con su armador y galón de oro.
- 2º) Un colete de ámbar con franzones de oro.
- 3º) Un cubilete de plata de dos marcos.

Certamen IV: Musa Talía (Comedia)

– Tema: El santo ejercicio que tenía S.M. por las noches antes de retirarse a dormir.

– Composición: Cuatro espinelas.

– Premios:

- 1º) Una cadena de oro de una vuelta de cuarenta pesos.
- 2º) Dos pares de medias de seda de Toledo.
- 3º) Una docena de guantes de Ciudad Real.

Certamen V: Musa Melpómene (Tragedia)

– Tema: La pérdida de una reina que reinaba por amor en los corazones de todos.

– Composición: Elegía fúnebre a imitación de Ovidio.

– Premios:

- 1º) Un cintillo de piedras blancas engastadas en oro fino.
- 2º) Una tachuela de plata de dos marcos de peso.
- 3º) Tres varas de damasco carmesí de Granada con flores.

Certamen VI: Musa Terpsícore (Danza)

– Tema: Virtudes que tuvo nuestra bien estimada reina.

– Composición: Jeroglífico pintado para el túmulo y otro escrito para el Jurado⁶⁷.

– Premios:

• 1º) Una docena de cucharas de plata de dos onzas cada una, y un cucharón de seis onzas.

• 2º) Dos pares de guantes de ámbar.

• 3º) Un baúl de la marca de la ciudad de Pasto, pintado, con llaves y chapa de plata.

Certamen VII: Musa Euterpe (Música)

– Tema: La compasión que tuvo nuestra católica reina con los pobres.

– Composición: Veinte esdrújulos mayores.

– Premios:

• 1º) Una esclavitud de oro fino con una imagen de la Inmaculada, de treinta pesos.

• 2º) Un penacho blanco de plumas con broche de perlas.

• 3º) Una pieza de puntas pequeñas de Flandes de veinte varas.

Certamen VIII: Musa Polimnia (Canto)

– Tema: Lo singular y primoroso de la esperanza que adornó el corazón de nuestra católica emperatriz.

– Composición: Romance.

– Premios:

• 1º) Un cortador de carey con engarces de bronce dorado.

• 2º) Un Agnus Dei engastado en oro.

• 3º) Un sombrero de castor forrado en lana carmesí.

Certamen IX: Musa Urania (Astronomía)

– Tema: Felicidad e infelicidad de la temprana muerte de la reina.

– Composición: Epigrama latino que no exceda de tres dísticos con una conclusión en castellano, en una tarjeta, para comprensión del vulgo.

– Premios:

• 1º) Una escudilla de plata torneada con asas, de dos marcos y medio.

• 2º) Una resma de papel batido con seis pares de guantes de polvillo.

• 3º) Una gruesa (docena) de cintas de armar y dos estuches dobles.

⁶⁷ Cfr. nota 43.

Certamen X: Las nueva Musas

– Tema: Grandezas de la Orden de San Agustín y bizarría con que ha hecho tan ostentosas honras, con tan gran lucimiento, gasto y la nobleza de la ciudad de Quito que tan esmerada ha procedido en sus demostraciones⁶⁸.

– Composición: Cuatro octavas.

– Premios:

- 1º) Un corte de mangas de tela de clavo pasado de Milán
- 2º) Dos ancas de unicornio engastadas en oro que sirven de limpiadientes.
- 3º) Una sortija con una esmeralda fina.

Certamen XI: Real y Pontificia Universidad de San Fulgencio

– Tema: El malogrado ocaso de la reina nuestra Señora.

– Composición: Libre ("Poesías aventureras").

– premios:

- 1º) Una fuente de plata de seis marcos.
- 2º) Dos candeleros de plata labrada de dos marcos cada uno.
- 3º) Un pectoral de piedras de Almaguer (tornasoles) engastadas en oro.

4.3. Autores galardonados⁶⁹

Sólo enumeramos a los autores de los tres primeros premios de cada certamen o sección, según las bases de la convocatoria.

Certamen I:

– 1º) Dr. D. Sebastián Gutiérrez, Cura beneficiado de la parroquia de Sta. Bárbara, y D. Juan Quadrado de Vargas, Procurador Gral. de la villa de Riobamba, ex aequo.

– 2º) Lic. D. Juan de Oviedo, Cura vicario del pueblo de Machangarilla.

– 3º) Lic. D. Agustín Gómez Rangel, Presbítero.

⁶⁸ Ya hemos dicho que éste sería uno de los fines buscados o uno de los logros conseguidos indirectamente por la celebración de estos funerales, institucional y personalmente. "Athesorando caudaloso renombre de gloria, digna de que la inmortalidad erijiese columnas a su memoria, capitaneándola sun invencible Caudillo, el Rmo. P. Mtro. Fr. Francisco de la Fuente y Chaves, único dueño de tan Reales Magnificencias", *Relación*, f. 64v; cfr. nota 34.

⁶⁹ *Relación*, ff. 79-93.

Certamen II:

- 1º) R. P. Fr. Pedro Dorado, O.F.M., Prior Provincial.
- 2º) D. Luis Romero Ramírez.
- 3º) R. P. Matro. Fr. Diego Pérez Yñiguez, O.S.A., Catedrático de Vísperas de la Universidad de San Fulgencio.

Certamen III:

- 1º) Alférez D. Bartolomé González de Traves, Secreatrio del Jurado.
- 2º) R. P. Fr. Pedro Dorado, O.F.M.
- 3º) Lic. D. Agustín Gómez Rangel.

Certamen IV:

- 1º) D. Pedro Ortiz de Ávila y Herrera.
- 2º) Lic. D. Juan de Oviedo.
- 3º) Alférez D. Juan Quadrado de Vargas.

Certamen V:

- 1º) D. Luis Romero Ramírez.
- 2º) D. García de Medrano.
- 3º) Dr. D. Sebastián Gutiérrez.

Certamen VI⁷⁰:

- 1º) Lic. D. Antonio de Aguilar, Presbítero.
- 2º) Alférez D. Antonio Márquez de Pedraza.
- 3º) Lic. Pedro Márquez de Pedraza, Presbítero.

Certamen VII:

- 1º) D. García de Medrano.
- 2º) D. Luis Ramírez Romero.
- 3º) Alférez D. Bartolomé González de Traves, Secretario del Jurado.

Certamen VIII:

- 1º) Dr. D. Juan Martín de la Peña.
- 2º) Lic. D. Antonio de Aguilar, Presbítero.
- 3º) D. García de Medrano.

⁷⁰ Fue a la sección que más obras concurreieron; "llovieron los poetas". *Relación*, f. 83v.

*Certamen IX*⁷¹:

- 1º) Lic. D. Pedro Márquez de Pedraza, Presbítero.
- 2º) Lic. D. Bartolomé de Velasco.
- 3º) D. Juan Quadrado de Vargas.

Certamen X:

- 1º) Lic. D. Juan de Oviedo.
- 2º) D. Luis Romero Ramírez.
- 3º) Lic. D. Bartolomé de Velasco, Presbítero.

Certamen XI:

- 1º) R. P. Mtro. Fr. Basilio de Ribera, O.S.A., Prior del convento de Quito.
- 2º) D. Juan Quadrado de Vargas.
- 3º) D. Luis Romero Ramírez.
- 4º) D^a Juana de Valdés y Llano.

Además de éstos premios, el Jurado concedió algunos accesits y menciones honoríficas, cuya mayor recompensa fue la de ser incluídas las composiciones en la obra. A todos los demás participantes les entregaron como recuerdo "dos docenas de cintas de armar y una de guantes de polvillo"⁷².

Finaliza la crónica mostrando la satisfacción de la obra hecha y los muchos elogios recibidos; con la entrega de premios concluyó "la mayor solemnidad que ha visto esta república en servicio de su rey y señor"⁷³

V. CELEBRACIÓN BARROCA

Los actos se desarrollan dentro del marco estético barroco que es el estilo artístico que vertebra a la sociedad española e hispanoamericana en el siglo XVII.

En varias ocasiones hemos defendido que la fiesta barroca es fiesta de los sentidos, "porque ellos son sus primeros destinatarios. El barroco habla a los sentimientos y se mueve entre los afectos... Para satisfacción del gusto y entretenimiento de los sentidos están montadas estas fiestas, aunque se mez-

⁷¹ Fue a la sección que menos obras concurren; "ubo pocos pero insignes". *Relación*, f. 87v.

⁷² *Relación*, f. 93v; cfr. nota 63.

⁷³ *Relación*, f. 93v.

clen con intereses ideológicos, y otras motivaciones que, legítimamente, se pueden añadir"⁷⁴.

En las descripciones de las diferentes fiestas, los cronistas emplean expresiones inequívocamente de la estética barroca; el autor de nuestra relación habla de "ingenio", "artificio", "bizarría", "fábrica", "gallarda invención", "fiesta funeral", "curiosidad de la atención", "notoria ostentación", "retrato de fama", "circunstancias de lucimiento", etc.

Además de ésto, tenemos muchas referencias a órganos concretos de los sentidos, fundamentalmente oído, tacto y vista. Se deleita en describir aspectos musicales: el canto de la Capilla, el sonido de los instrumentos, el toque de las campanas... "música bien acorde, regalada, suave y concertada"⁷⁵; describe con delectación los tipos, clases y variedades de lo tejidos: alfombras, brocados, terciopelos, tafetanes, felpas, paños de lana; seda de Toledo, damascos de Granada, bayetas de Castilla, tafetán doble de México, tela de clavo de Milán; cintas de seda y oro con bordados y cenefas, cordones, galones y pasamanos, pieles de castor y vitela...

Sobre todo, será la vista a quien primero y más fuertemente impresiona este tipo de celebración; no es extraño que haya tantas alusiones a ello a lo largo de la crónica:

– "Región de ayre tan luciente, tan radiosa, tan llamorosa que no fuesse sólo sombrear las luces..."⁷⁶.

– "Parecía estar todo cubierto de un manto de oro brillantísimo, primero que vestido de luces..."⁷⁷.

– "Se robó la vista y admiración de todos..."⁷⁸.

– Muchos adornos estaban puestos en lugares "no sólo públivos, sino acomodados a la vista"⁷⁹.

– El coro de la iglesia estuvo abarrotado "de gente que quería gozar desde lo alto de tanta hermosura..."⁸⁰.

⁷⁴ CAMPOS, F.J., "La fiesta del Seiscientos: Representación artística y evocación literaria. Materiales para un debate", en *Anuario Jurídico y Económico Escorialense* (San Lorenzo del Escorial), 31 (1998) 993-1016; la cita, p. 1002.

⁷⁵ *Relación*, f. 22.

⁷⁶ *Relación*, f. 12.

⁷⁷ *Relación*, f. 17v.

⁷⁸ *Relación*, f. 20.

⁷⁹ *Relación*, f. 20v.

⁸⁰ *Relación*, f. 27.

VI. CONCLUSIÓN

La relación que el religioso agustino (probablemente el P. Fr. Basilio de Ribera) hizo de las honras fúnebres celebradas en la iglesia del convento de San Agustín de Quito, por el eterno descanso de la reina D^a Isabel de Borbón, los días 5, 6 y 8 de Octubre de 1645, está dentro de lo que este tipo de obra ha producido, configurando un subgénero literario específico.

Las exequias fúnebres organizadas y el marco en el que se desarrollan –túmulo, velas, ornatos, invitados, protocolo, etc.– se ejecutaron dentro del estilo artístico, sentimiento religioso popular y acontecimiento sociopolítico establecido en la cultura Occidental, con arreglo a un ceremonial común en ambos lados del Océano, y constituyendo esta celebración un acto más del modelo aceptado y repetido durante generaciones (siglos). Celebración fúnebre barroca y en el barroco.

Ofrecieron estos funerales regios la doble novedad de ser "cosa que jamás se avía echo en Quito"⁸¹, y que fueron organizados, desarrollados y sufragados íntegramente por una institución privada de tipo eclesiástico como era la religión de San Agustín.

Y aunque se recoja el aplauso y la admiración de la numerosa concurrencia y gane prestigio la Orden agustiniana, lo que se hizo fue "para mayor gloria de Dios, descanso eterno de la Reyna Nuestra Señora y obediencia de su Magestad"⁸².

⁸¹ *Relación*, f. 23v.

⁸² *Relación*, f. 30v.